



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. **UT/UNCA/E/12/2023**

Asunto: Listado de información de interés público  
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 27 de abril de 2023.

L.A.E. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN  
COMISIONADO PRESIDENTE  
ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

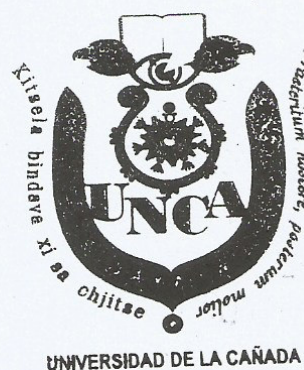
AT'N LIC. REY LUIS TOLEDO GUZMAN  
DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO

En atención al numeral Décimo primero de los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva* (lineamientos específicos); así como a la *Guía para la identificación y publicación de la información de interés público y políticas públicas de transparencia proactiva* (*Lineamientos específicos*). En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia me permito notificarle que durante el primer trimestre del ejercicio 2023 en la Universidad de la Cañada no se generó información adicional a la publicada en las Obligaciones de Transparencia. Por lo que, no se remite el Listado de información de interés público.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
"Praeteritum Noscere Posterum Molior"  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Universidad de la Cañada

  
M.A. Shirley Merino Pérez



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

C.c.p. Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-  
Para su conocimiento.  
L.C.E. Alfonso Martínez López.- Vice Rector de Administración de la Universidad de la Cañada.- M/f  
Expediente.